H. JUNTA ELECTORAL NACIONAL

DISTRITO SALTA

Por cuanto: *El ciudadano* ***Luis Rodolfo Giacosa***
ha resultado electo Convencional Constituyente en los comicios del día 10 de abril de 1994, realizados de conformidad al Decreto Nº 2754/93 de convocatoria del P. E. N. de fecha 30 de diciembre de 1993.

Por tanto: *En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 52 inc. 5 y 122 del Código Electoral Nacional, se le otorga el presente diploma que lo acredita en el carácter expresado.*

Salta, 28 de abril de 1994.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

PABLO MARIÑO
SECRETARIO

RICARDO LONA
PRESIDENTE